

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

PROTOCOLO: 2014-17-01-15-P8878

FACTURA No.



**AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTRAYEFI S.A..**

FECHA: 5 de diciembre de 2014

OTORGA:

JOSÉ RAFAEL CÁCERES SALTOS Gerente General

AUMENTO DE CAPITAL: USD\$1.200,00

CAPITAL ACTUAL: USD\$2.000,00

TRANS.doc

C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS

25 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
26 Ecuador, hoy día cinco de diciembre del año dos mil catorce, ante mí Doctor
27 Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
28 comparece el señor JOSÉ RAFAEL CÁCERES SALTOS, en su calidad de

1 Gerente General de la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., conforme consta
2 del nombramiento que se agrega como documento habilitante, y en virtud de
3 haberme presentado la respectiva cédula de ciudadanía cuya copia
4 debidamente legalizada se adjunta al presente instrumento. El compareciente
5 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
6 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para contratar y
7 obligarse, a quien de conocer doy fe, y dice: que eleva a escritura pública el
8 contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal es el siguiente:
9 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
10 incorporar un **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
11 de la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.** al tenor de las siguientes
12 cláusulas: **CLAÚSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al
13 otorgamiento de la presente escritura el señor **JOSÉ RAFAEL CÁCERES**
14 **SALTOS** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
15 Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, debidamente autorizado por la Junta
16 General Extraordinaria Universal de Accionistas, así como del nombramiento
17 que se adjunta al presente documento inscrito en el Registro Mercantil del
18 cantón Quito. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
19 casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito.- **CLAÚSULA**
20 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía
21 **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, se constituyó el treinta de diciembre del año dos
22 mil diez, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto,
23 del Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, debidamente inscrita en el
24 Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce de enero del año dos mil once;
25 **DOS)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
26 de la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, realizada el veinte y uno de
27 noviembre del año dos mil catorce, se resolvió por unanimidad aumentar el
28 capital social de la compañía y, en consecuencia, modificar el cuadro de

1 integración del capital de la misma, en los términos del presente instrumento.-
2 TRES) El capital suscrito y pagado de la compañía, conforme lo determina los
3 estatutos de la misma contenidos en la escritura pública referida en el
4 **ARTICULO TERCERO: CAPITAL.** Hasta la presente fecha, es de
5 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
6 (USD\$800,00).- CUATRO) La Junta General de Accionistas de la compañía
7 **TRANSPORTRAYEFI S.A.** decide aceptar que los accionistas en su
8 totalidad aumenten el capital en numerario de MIL DOCIENTOS DÓLARES
9 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1.200,00), en el capital
10 social de la compañía.- **CLAÚSULA TERCERA.- AUMENTO DE**
11 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En virtud de los antecedentes
12 expuestos, el representante legal de la compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.,**
13 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas conforme consta
14 del acta adjunta, procede al aumento de capital social en numerario de MIL
15 DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
16 (USD\$1.200,00), permitiendo que el nuevo capital suscrito y pagado de la
17 compañía sea de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMERICA (USD\$2.000,00).- **CLAUSULA CUARTA.- REFORMA.-** Se
19 reforma el Título II, Del Capital.- Artículo Noveno del estatuto de la compañía,
20 el cual quedará de la siguiente forma: "**TÍTULO II.- DEL CAPITAL.-**
21 **ARTÍCULO NOVENO.- CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de
22 **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,**
23 **(USD\$2.000,00),** dividido en dos mil acciones de un dólar cada una, iguales,
24 acumulativas e indivisibles" **CLAUSULA QUINTA.- CUADRO DE**
25 **INTEGRACION DE CAPITAL.-** Con el antecedente expuesto, el señor
26 **JOSÉ RAFAEL CÁCERES SALTOS,** Gerente General de la compañía
27 **TRANSPORTRAYEFI S.A.,** hace constar el siguiente cuadro de Integración
28 de Capital.-----



ACCIONISTAS	Número de acciones antes del aumento	Valor Unitario	% de Acciones	Número de acciones aumentadas en numerario	Número de acciones luego del aumento de capital en Numerario	Valor Unitario	% de Acciones
CÁCERES SALTOS RUBÉN BOLÍVAR	400,00	USD\$1 Cada una	50%	600,00	1000,00	USD\$1,00 Cada una	50 %
ZÚÑIGA CÁCERES DARWIN MAURICIO	400,00	USD\$1,00	50%	600,00	1000,00	USD\$1,00	50 %
TOTAL	800,00		100%	1200,00	2000,00		100 %

1 **CLAUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN.-** Por medio del presente
2 instrumento el Gerente General de la Compañía declara bajo
3 juramento que la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, al
4 momento no mantiene contratos con el Estado ecuatoriano ni con
5 alguna de sus instituciones.- **CLAÚSULA SEPTIMA.-**
6 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos
7 habilitantes a esta escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria
8 Universal de Accionistas, en la cual se aprueba el Aumento de
9 Capital y reforma de estatutos, así como el nombramiento del
10 representante legal.- Usted señor Notario se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
12 instrumento.- Firma el Doctor Fabricio Raúl Moreno Cáceres, con
13 matrícula profesional número doce mil novecientos cincuenta y nueve
14 del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA**
15 **MINUTA** que se encuentra firmada por el Doctor Fabricio Moreno
16 Cáceres, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de
17 Pichincha número doce mil novecientos cincuenta y nueve. Para el
18 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos
19 los preceptos legales del caso y leída que le fue, íntegramente al
20 compareciente, por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

para constancia firma junto conmigo, en unidad de acta
todo lo cual doy fe.



F) JOSÉ RAFAEL CÁCERES SALTOS
cc. 1707211486

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Quito D.M. 17 de Enero de 2011

Señor Dr.
José Rafael Caceres Saltos
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante escritura constitutiva de la Compañía denominada "TRANSPORTRAYEFI S.A.", celebrada el 30 de Diciembre de 2010, se tuvo el acierto de nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de cuatro años, de conformidad con la cláusula Vigésimo Séptima del Estatuto Social o hasta que fuere legalmente reemplazado.

De conformidad con la facultad conferida por el contrato constitutivo, me cumple extender el presente nombramiento a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia será reemplazado por el Presidente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo determinados en la cláusula vigésimo séptima de los Estatutos de la compañía.

"TRANSPORTRAYEFI S.A."; tiene su domicilio principal en esta ciudad de Quito D.M. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto, del cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, con fecha 30 de diciembre de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de enero de 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Muy Atentamente,

Rubén Bolívar Caceres Saltos
Socio Fundador

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de "TRANSPORTRAYEFI S.A.", en los términos del nombramiento que antecede.

Quito D.M. 17 de Enero de 2011.

José Rafael Caceres Saltos
C.C. 170721148-6

Certifico la aceptación con fecha: 17 de Enero de 2011

Rubén Bolívar Caceres Saltos
Socio Fundador

[Handwritten signature]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, - 5 DIC 2010

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

6.14 del Registro
17 ENE 2011
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"TRANSPORTRAYEFI S.A." CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014**



En la ciudad de Quito D.M. a los 21 días del mes de Noviembre del año 2014 siendo las 09H00 los accionistas de "TRANSPORTRAYEFI S.A." reunidos en Junta General Extraordinaria, estatutariamente convocados en el local de la compañía ubicado en Ángela Vivero Caamaño N2-147 y Crespo Toral para conocer el siguiente orden del día:

1. Resolución Masiva No.- SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574
2. Aprobación aumento de capital
3. Aprobación de Balances del primero semestre del 2014

Estableciéndose el quórum según los estatutos de la compañía con la presencia de los siguientes accionistas Señores Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres y Rubén Bolívar Cáceres Saltos se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se manifiesta que en ningún momento se nos ha informado de esta Resolución, más sin embargo se toma la decisión de asumir la pérdida existente en la Compañía, aportando cada uno de los accionistas con el 50% para así cubrir el déficit.

Así mismo se toma la decisión de incrementar el capital de la compañía, aportando cada uno de los accionistas con el 50%, dando un total de \$1.200.00.

También se aprueban los Balances del primer semestre del año 2014 y el informe de las actividades económicas de la Empresa del año 2014

Sin haber otro asunto que tratar se da un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente, transcurrido este tiempo se pide que por Secretaria se proceda a dar lectura al acta para ser aprobada por los accionistas, la misma que luego de ser leída es aprobada. Siendo las 12h00 a.m. se da por terminada la sesión


Darwin M. Zúñiga Cáceres
cc.:1712726924
ACCIONISTA


Rubén B. Cáceres Saltos
cc.:1706295811
ACCIONISTA


José R. Cáceres S.
c.c.: 1707211486
GERENTE GENERAL

Quito, 21 de noviembre de 2014

AUTORIZACIÓN

Los accionistas de la Compañía de Transporte "TRANSPORTRAYEFI S.A." señores Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres con cédula de ciudadanía número 1712726924 y Rubén Bolívar Cáceres Saltos con cédula de ciudadanía número 1706295811, autorizamos al señor José Rafael Cáceres Saltos con número de ciudadanía número 1707211486 que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía legalice las escrituras de aumento de capital y reforma de estatutos.

Para constancia firman en unidad de acto



Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres
Cc: 1712726924



Rubén Bolívar Cáceres Saltos
Cc: 1706295811

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION CIVIL

CEDULAS CIUDADANIA No 170721148-6

CACERES SALTOS JOSE RAFAEL
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL FOLIVIO CHAVEZ
19 SEPTIEMBRE 1962

002-1 DHA 00680 M

BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL FOLIVIO CHAVEZ 1962



0000005

NOTARIA DECIMA QUINTA

EQUATORIANA *****
CASADO ISABEL CRISTINA MONTALVO
SUPERIOR EMPLAÑO PERUANO

BOLIVAR CACERES
TEABEL SALTOS

EMPLAÑO PERUANO
29/08/2005

REN 1434101
REN 1434101

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001-0115 1707211486

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CACERES SALTOS JOSE RAFAEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ITCHIMBA	
QUITO	PARROQUIA	5
CANTON	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
articulo de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se adjunta es fiel al documento presentado ante mi
Cano, - 5 DIC. 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE
CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTRAYEFI S.A., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO,
CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., de fecha 30 de diciembre de 2010, del Aumento de Capital constante del presente instrumento público. Quito a cinco de diciembre del año dos mil catorce.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





0000006

TRÁMITE NÚMERO: 80714

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

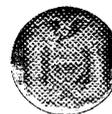
NÚMERO DE REPERTORIO:	54244
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5785
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707211486	CACERES SALTOS JOSE RAFAEL	Quito	REPRESANTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	05/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTRAYEFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



000007

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1200,00
Capital	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ENERO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE ABUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

